



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**CONCURSO INTERNO DE MERITOS PARA PROGRESIÓN N° 02-2021
ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ**

La comisión del Concurso Interno de Méritos para progresión N° 02-2021, designada mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 069-2021-SUNARP-Z.R.N°VII/UAD, comunica que del Anexo V-Informe del Postulante recibido, la postulante no cumple con los requisitos mínimos requeridos para ocupar la plaza CAP 69 - de Técnico en Archivo para la Oficina Registral de Chimbote; en tal sentido se declara desierto el Concurso Interno de Méritos para progresión N° 02-2021.

Huaraz, 25 de octubre de 2021

LA COMISIÓN EVALUADORA